



INTERNATIONAL  
WHALING COMMISSION

The Red House  
135 Station Road  
Impington, Cambridge  
CB24 9NP, UK

t. +44 (0) 1223 233971  
e. [secretariat@iwc.int](mailto:secretariat@iwc.int)  
[www.iwc.int](http://www.iwc.int)

## Fondo Voluntario de Asistencia de la CBI Formulario de Solicitud

El Fondo Voluntario de Asistencia de la CBI se encuentra establecido bajo la Resolución 2016-6. Su propósito es facilitar que los Gobiernos Contratantes de Medios Limitados participen plenamente en las labores de la Comisión.

Los Gobiernos Contratantes podrán solicitar fondos para apoyar la participación plena durante reuniones y actividades de la CBI, incluyendo ejercicios de fortalecimiento de capacidades, investigación científica y actividades de conservación y bienestar.

### Elegibilidad

Por favor tomen nota que las solicitudes a este fondo están abiertas solamente a representantes de Gobiernos Contratantes de los grupos uno y dos de Capacidad de Pago. Los Gobiernos Contratantes no deberán estar atrasados en sus contribuciones y no deberán ser estados miembro de la Unión Europea o miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

### Desembolso de fondos

Los delegados serán notificados al menos 30 días antes de la reunión acerca de si recibirán o no financiamiento del Fondo Voluntario de Asistencia.

En caso que los fondos hayan sido solicitados para viajar, la Secretaría retendrá dichos fondos hasta tanto cada Gobierno respectivo instruya a la Secretaría a efectuar el pago.

Al recibir la instrucción de cada Gobierno respectivo, la Secretaría comprará los boletos de viaje según lo determinado con anterioridad en cada solicitud respectiva.

Toda dieta diaria y pequeños gastos de salida y llegada serán desembolsados con base en la presencia efectiva y los recibos efectivos una vez clausurada la reunión.

Si los fondos han sido solicitados con fines distintos a viajar a reuniones, la Secretaría desembolsará los fondos de manera oportuna al Gobierno a la vez que asegura la adecuada supervisión de todos los desembolsos.

### Detalles del solicitante

<b>Nombre y puesto:</b>	
<b>Detalles de contacto:</b>	
<b>Gobierno Contratante:</b>	

### Actividad a ser financiada

Razón de la solicitud (por ej., asistencia a reunión, actividades de fortalecimiento de capacidades, investigación científica o de conservación y de bienestar):

Si la solicitud es para viajar a una reunión o un evento, por favor indique el número total de delegados del Gobierno Contratante:

Si la solicitud es para actividades de fortalecimiento de capacidades, investigación científica, de conservación o de bienestar, por favor indique cómo esas actividades contribuirán a los planes de trabajo de la CBI:

Por favor describa a continuación su experiencia, cualificaciones y contribución esperada al evento <sup>1</sup>:

**Detalles de la reclamación:**

Ruta vuelo:

Costo boleto:

GBP

Costo todo traslado aeropuerto:

GBP

Número de días:  
(incluyendo días de viaje)

Gastos de alojamiento:

GBP

Gastos de viáticos<sup>2</sup>:

GBP

Monto total de reclamación:

GBP

---

<sup>1</sup> La Resolución 2016-1 define participación como 'Llevar adelante las labores de la Comisión como un funcionario de la CBI o de sus órganos subsidiarios; como un miembro del Buró; como un miembro de un Grupo de Trabajo o de órgano subsidiario de la CBI; dando presentaciones; o informando sobre alguno de esos órganos; o asistiendo a una actividad de la CBI con fines de capacitación y fortalecimiento de capacidades para beneficio del Gobierno Contratante.

<sup>2</sup> La Resolución 2016-6, Anexo 2, señala que los gastos de viáticos se basarán en el menor de los montos previstos entre las Dietas Diarias de la Comisión Internacional de Servicio Civil y las reglas de viaje de la ONU o el monto dispuesto en las reglas nacionales de los Gobiernos de los Grupos 1 y 2. Cuando no exista un monto especificado en las reglas nacionales de los Gobiernos de los Grupos 1 y 2, entonces se utilizará el viático diario de la Secretaría como elemento de comparación.

Declaración de interés (es decir, cualquier financiamiento o apoyo recibido de otra fuente):

**Declaración (a ser firmada por el/la Comisionado del Gobierno Contratante)**

Yo, el/la abajo firmante, declaro que he determinado que el monto de los gastos estimados en la Sección 3 arriba es preciso.

Firmado .....

Comisionado por .....

Fecha.....